



### ACTA DE REUNIÓN N°1 - 2025

FECHA			ESTAMENTO	HORA
DIA	MES	AÑO	CONSEJO DIRECTIVO	2:30 PM
14	02	2025		
ELABORÓ ACTA			Heidy Karely Caballero López	

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socialización de ajustes al Manual de Convivencia, Sistema de Evaluación, otros manuales de la institución para la vigencia 2025 para su respectiva aprobación.

#### I. TEMAS TRATADOS

1. Saludo y oración	2. Verificación de asistencia y quorum
3. Socialización ajustes Manual de convivencia	4. Socialización ajustes SIEE
5. Observaciones adicionales y compromisos	6.

#### II. DESARROLLO - CONCLUSIONES /DECISIONES

1	Se inicia la reunión a las 2:30 pm con el saludo por parte de la rectora Lic. Elizabeth López quien da la bienvenida a los integrantes y realiza una oración de agradecimiento por el nuevo inicio escolar y presentando la reunión a realizar con el respectivo objetivo.
2	Se constató la presencia de los miembros del consejo directivo a saber: Rectora Elizabeth López Barbosa, representantes de los docentes: coordinadora Heidy Caballero y profesora Joyce Villadiego Villareal, representantes de los padres de familia: Carlos Raúl Bayona Zapata y Maritza Villegas Carrascal, representante del sector productivo: Alejandro Novoa Murillo, representante de los exalumnos: Carlos Julián Yaruro Meza, invitada especial: Jenny Tatiana Gómez Caballero.
3	<p>La invitada especial Tatiana Gómez quien acompaña los procesos del comité de convivencia y brinda seguimiento respecto a la actualización del documento regulador presenta el documento Manual de Convivencia a los miembros del consejo directivo el cual fue resignificado siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación, el año anterior y se resalta el último cambio significativo que tuvo este en cuanto a las medidas restaurativas y reflexivas buscando la mejora de los procesos ante las situaciones que se han presentado hasta la fecha y a las cuales se les ha brindado respuesta gracias al diligenciamiento adecuado de la información.</p> <p>Los miembros del consejo confirman estar de acuerdo con los ajustes y dan su aprobación al documento expresando por parte del representante de los exalumnos que es importante la socialización constante de cuales son los procesos que se llevan a cabo frente a la presencia de una situación de comportamiento y cual es el debido proceso.</p>



**CONSEJO ACADÉMICO**

4

La coordinadora toma la palabra y de igual manera se presenta el documento Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE en el que se socializó las observaciones emitidas en el Consejo Académico en reunión realizada el día 31 de enero de 2025, donde se trataron aspectos relacionados con la promoción y superación, de excelencia académica, de promoción anticipada, de repitencia y promedios de certificación, entre otros. Los ajustes realizados fueron:

**Artículo 6** Criterios de promoción

- En el numeral 3 debido a que los estudiantes de 5 y de 9 estaba siendo promovidos con áreas y/o asignaturas pendientes se ajusto y esto solo se podrá presentar para estudiantes de 1° a 4° y de 6° a 8°.
- En el numeral 5 se ajusto que los estudiantes de 5° y 9° también pueden perder el año si al finalizar no nivelan las dos o un área que presenten.

**Artículo 7** Promoción Anticipada

En cuanto a la excelencia académica se establece en el punto d las condiciones para estudiantes de preescolar que aspiren a la promoción de esta manera: *d. El estudiante de preescolar aspirante a promoción anticipada deberá presentar prueba de conocimientos básicos de las diferentes dimensiones y su comportamiento debe ser acorde al grado al cual aspira esto con el fin de se pueda desarrollar de forma integral y no solo este sujeto a una prueba de conocimiento. El padre de familia y/o acudiente deberá firmar un compromiso de acompañamiento en el proceso para asegurar el aprendizaje y desarrollo social.*

- Se agrega el numeral 7.3 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE.

**Artículo 8** Criterios de Reprobación

Se ajusta que *El estudiante de 5°, 9°, 10° y 11° que no supere las nivelaciones de las asignaturas en la fecha indicada, reprobará el año.*

**Artículo 12.** Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

De acuerdo con la observación de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral, Todos y cada uno de los docentes entregarán un reporte de notas en su respectiva valoración porcentual conformados de la siguiente manera se agrega un valor porcentual al ser buscando un acompañamiento y una valoración integral del estudiante:

De 1° a 4°, 6° a 8°

SABER	SABER HACER		SER
Evaluaciones	Trabajos o actividades en casa	Trabajos o actividades en clase	<b>Responsabilidad</b> Asistencia, puntualidad, cumplimiento en entregas, útiles escolares <b>Identidad</b> Presentación personal, pertenencia institucional
60%	15%	15%	10%

*"Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad"*



**CONSEJO ACADÉMICO**

5°, 9°, 10° y 11°

SABER		SABER HACER		SER
Evaluaciones	Evaluación General	Trabajos o actividades en casa	Trabajos o actividades en clase	<b>Responsabilidad</b> Asistencia, puntualidad, cumplimiento en entregas, útiles escolares <b>Identidad</b> Presentación personal, pertenencia institucional
30%	30%	15%	15%	10%

- Se ajusta la presentación del examen general para los estudiantes de 5° y 9° finalizando cada periodo y su respectiva exoneración por promedio.
- Se agregan los siguientes dos parágrafos:

**Parágrafo 1:** Para el caso de los estudiantes con discapacidad o trastorno específico del aprendizaje la valoración de Evaluaciones, Trabajos en Casa, Trabajos en Clase y Examen General, se manejarán con un mismo porcentaje de 30% (1° a 4°, 6° a 8°), 22.5% (5°, 9°, 10° y 11°)

**Parágrafo 2:** Los estudiantes con discapacidad o trastorno específico del aprendizaje que cursen los grados 5°, 9°, 10° y 11° serán exonerados con un promedio de 4,2.

Artículo 16 Reconocimientos estímulos

Se añade el numeral 10. Para los estudiantes que por su buen desempeño en las asignaturas que evalúa la prueba SABER 11 se contemplan lo siguiente:

Puntaje obtenido en la asignatura	Estímulo a recibir
70 a 80	La nota de la evaluación general del 4to periodo será 5.0 – según la asignatura
80 a 100	La nota definitiva del 4to periodo será 5.0 – según la asignatura

Los estímulos se podrán hacer efectivos siempre y cuando el estudiante mantenga un buen comportamiento dentro y fuera del aula y en el desarrollo de las actividades académicas hasta el último día. En la comisión de Evaluación y promoción se revisará y certificara el otorgamiento del estímulo.

**Parágrafo 1:** Para los estudiantes de grado decimo que voluntariamente quieran presentar la prueba presaber o prueba de ensayo de la prueba saber 11, se le reconocerán los mismos estímulos según los resultados establecidos para los estudiantes de grado 11 por la prueba saber 11 y el estímulo se reconocerá en el grado decimo.

Una vez socializados estos ajustes, los representantes de los padres manifiestan estar de acuerdo con que los estudiantes de 5° y 9° se les exija también la presentación del examen general y necesidad de que no queden con asignaturas pendientes finalizado el año lo cual implica la posible pérdida del año.

El representante de los exalumnos manifiesta la importancia del estímulo a los estudiantes de 10 y 11° al presentar la prueba ICFES y los simulacros los cuales se ven reflejados en el esfuerzo que hacen ellos como estudiantes durante este proceso académico.

*"Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad"*



**CONSEJO ACADÉMICO**

	<p>La madre de familia manifiesta y felicita al colegio por incluir dentro de los procesos formativos y manuales la atención para estudiantes con discapacidad y / o trastorno específico del aprendizaje ya que evidencia un verdadero proceso de educación inclusiva.</p> <p>El consejo directivo en pleno da su aprobación para los ajustes del SIEE, su socialización publicación a la comunidad educativa.</p>
5	<p>La señora Maritza agradece la oportunidad brindada de hacer parte del consejo directivo y se despide ya que su hijo finalizó su proceso escolar con la institución educativa en grado 11° y agradece también por la formación brindada.</p> <p>La rectora agradece la participación de la señora Maritza y agradece a todos por su participación y aportes a la institución educativa resaltando el trabajo articulado que se viene realizando en cada uno de los estamentos.</p>
6	

**III. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO</b>
Socialización del Manual de convivencia con estudiantes y padres de familia	Coordinadora	Marzo 21
Socialización del SIEE con estudiantes y padres de familia	Coordinadora	Marzo 21

Siendo las 4:30 pm se da por terminada la reunión y en constancia firman los asistentes.

(Ver hoja Anexa)

*"Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad"*



CONSEJO DIRECTIVO

*Elizabeth López B.*  
\_\_\_\_\_  
Rectora: Elizabeth López Barbosa

Y demás miembros del consejo directivo:

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Coordnadora	
<i>Heidy Karla Abulloro López</i>	<i>Heidy Karla</i>
Representantes de los docentes	
<i>José Villallego Villaseca</i>	<i>José Villallego</i>
Representantes de los padres de familia	
<i>Martha Villegas Camasca</i>	<i>Martha Villegas</i>
<i>Carlos Paul Bayona Zapata</i>	<i>Carlos Paul</i>
Representante del sector productivo	
<i>Alexandro Nova Morillo</i>	<i>Alexandro Nova</i>
Representante de estudiantes	
<i>Carlos Julián Yaruro Meza</i>	
Representante de exalumnos	
	<i>Julián Yaruro</i>